

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria 31

ACTA No. 31
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
JUNIO/24/2022

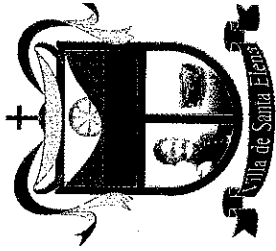
En el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Ciudad Fernández, San Luis Potosí, lugar destinado para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día viernes veinticuatro de junio del dos mil veintidós, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, previo citatorio que se hizo llegar a los integrantes del Honorable Cabildo, Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, C. Maricela Maldonado Reséndiz, C. María Laura Cedillo González, C. Alejandro Briseño Salazar, C. Lizeth Nathalie Galván González, C. Juan Guerrero Flores, C. Ma. Félix Sánchez Villanueva, Regidores; se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura al oficio que hace llegar el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, mediante el cual solicita la ratificación de la donación del predio urbano, ubicado en el Fraccionamiento Quintas de la Hacienda, en calle de los balcones, El Refugio, Ciudad Fernández, a favor del Taller de Producción de Artesanías de Ixtle.
5. Clausura de la Sesión.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente al “**pase de lista**”, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Miguel Josué Ávila García, procede a nombrar a los integrantes del H. Cabildo para corroborar su asistencia, dando cuenta al Presidente Municipal Constitucional, Dr. Marco Antonio González Jasso, de la asistencia de los ocho integrantes del H. Cabildo, quienes además firman la lista de asistencia para constancia, lo anterior atendiendo a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Continuando con el desahogo del **punto dos** del orden del día se procede a la “**Declaración del quórum legal e instalación de la sesión**”, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Miguel Josué Ávila García, informa al Presidente Municipal Constitucional Dr. Marco Antonio González Jasso, que se encuentran los ocho integrantes que conforman el H. Cabildo, por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Dr. Marco Antonio González Jasso, **declara que siendo las nueve horas con treinta minutos y habiendo quórum legal, se instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuyos acuerdos que se tomen serán legales y válidos.



ACTA No. 31
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
JUNIO/24/2022

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria 31

Se procede a desahogar el **punto tres** referente a la “**Aprobación del orden del Día**”, el Secretario General del H. Ayuntamiento, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al orden del día, el cual somete a votación y se **aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para llevar a cabo la presente sesión.**

Continuando con la sesión, la C. María Félix Sánchez Villanueva, Regidora Municipal solicita el uso de la voz y manifiesta que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí ARTÍCULO 26. Si alguno de los miembros del Ayuntamiento tuviere un interés directo o indirecto en algún asunto de los que se vayan a tratar, deberá manifestarlo y ausentarse de la sala de sesiones durante la discusión y resolución del mismo. Por lo que solicito permiso para ausentarme de la sesión para tratar el punto.

El Presidente Municipal solicita el uso de la voz y manifiesta que la ley en este sentido es muy específica pero nosotros como cabildo tenemos voz en estas decisiones, yo sugiero que mientras mantenga su voto limitado pueda permanecer en la sala.

El Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal, solicita el uso de la voz y manifiesta que, tal y como lo refiere la regidora , cuando es claro y evidente que cuando se tenga algún interés en el punto a tratar o en materia de, si se debe reservar la participación, pero como lo advierte el señor presidente únicamente se contará con la motivación del cual usted expuso este punto y se mantendrá a reserva el aspecto de su voto, advierto que en ningún momento se está violentando ninguna cuestión legal pues se mantiene la esencia del legislador, al momento de que no debe de ser ingerente, ni opinión, ni sentir, ni ideología para con el punto que vamos a reservar, entonces yo advierto que no existe ningún problema legal en cuanto a ese punto pues en ningún momento estaríamos atañiendo algo fuera del artículo.

El secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García le informa a la regidora Municipal, María Félix Sánchez Villanueva, que ha sido aprobado por siete votos a favor y queda ausente de su participación y conforme al ARTÍCULO 26 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí

Se desahoga el **punto cuatro del orden del día** referente al oficio que hace llegar el Dr. Marco Antonio González Jasso, Presidente Municipal Constitucional, mediante el cual solicita la ratificación de la donación del predio urbano, ubicado en el “Fraccionamiento Quintas de la Hacienda”, en calle de los balcones, El Refugio, Ciudad Fernández, a favor del Taller de Producción de Artesanías de Ixtle “Manos Coloridas”.

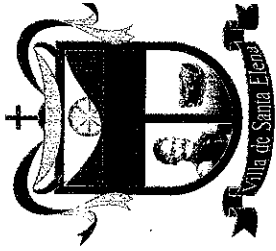
Mrs. Nathalie Galvén González
Dean Escamero F.
Mrs. Felix Sanchez Villanueva

Mrs. Felix Sanchez Villanueva

Mrs. Felix Sanchez Villanueva

Mrs. Felix Sanchez Villanueva

Honorable Ayuntamiento de
Ciudad Fernández, San Luis Potosí
Administración Municipal 2021-2024
Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria 31



ACTA No. 31
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
JUNIO/24/2022

El Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García, da lectura al oficio de referencia que se agrega para que forme parte del apéndice de actas y hace mención al artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí referente a las donaciones y enajenaciones.

El Secretario General hace mención que el grupo anteriormente denominado Centro de Desarrollo de Mujeres con Valor A.C. Del Refugio Ciudad Fernández, que ahí se encuentra trabajando, y que lo integran las ciudadanas, María del Carmen Plata Sánchez, María Antonia Sánchez Villanueva, Martha Leticia Hernández Vázquez, Sandra González Díaz, y María Félix Sánchez Villanueva realizaron algunas adecuaciones en lo referente a su razón social, a petición del grupo, por lo que actualmente se denominan: Taller de Producción de Artesanías de Ixtle Manos Coloridas, para todos los efectos legales que haya lugar.

El Lic. David Alejandro González Pérez, Síndico Municipal solicita el uso de la voz, manifiesta que jurídicamente se ha analizado y ha visto que se cumplen con todos y cada uno de los requisitos, normativas que demanda la ley de desarrollo social del estado y la ley de desarrollo territorial, por lo que no presento ninguna inconformidad, por el contrario han cumplido con todos los requisitos de los lineamientos que exige la reglamentación de donaciones de este tipo.

Haciendo uso de la voz, la C. Maricela Maldonado Reséndiz, manifiesta que es un grupo de mujeres que desde el 2009 ha trabajado y se han proyectado no solo nacional si no internacionalmente vendiendo sus bolsas.

El Presidente Municipal, Dr. Marco Antonio González Jasso, hace uso de la voz y manifiesta que esta asociación han puesto muy en alto al municipio de Ciudad Fernández, incluso fuera del país, habla de un trabajo constante, yo como presidente municipal hago votos por que continúe el trabajo de esta institución, siga dando frutos y siga siendo ejemplo de trabajo.

Por lo que una vez tomada la votación, **Se aprueba por mayoría de votos, siete votos a favor, la ratificación de la donación del predio urbano, ubicado en el Fraccionamiento Quintas de la Hacienda, en calle de los balcones, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P., a favor del Taller de Producción de Artesanías de Ixtle "Manos Coloridas".**

Medidas y Colindancias:

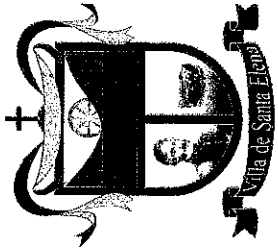
Norestes: 40.00 mts. Con resto del predio del área de donación.

Sureste: 30.00 mts. Con calle de los balcones (frente).

Suroeste: 40.00 mts. Con calle de las cúpulas.

Myriam de la Cruz
David Alejandro González Pérez
Maricela Maldonado Reséndiz
Marco Antonio González Jasso
Ma. Félix Sánchez Villanueva
Lizeth Nathalie Galván González

Myriam de la Cruz



ACTA No. 31
ADMINISTRACIÓN
2021-2024
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
JUNIO/24/2022

Noroeste: 30.00 mts. Con resto del predio del área de donación.

Superficie: 1,200.00 metros cuadrados

Agotados los puntos del orden del día, **se procede a desahogar el punto número cinco del orden del día, clausura de la Sesión;** el Secretario General, Mtro. Miguel Josué Ávila García da cuenta de ello y concede el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional, Dr. Marco Antonio González Jasso, quien manifiesta que siendo las **nueve horas con cuarenta y tres minutos del día viernes veinticuatro de junio del dos mil veintidós** declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron y deben hacerlo. Doy fe.-----

DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ JASSO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. MIGUEL JOSUÉ ÁVILA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

Mariaela Maldonado
C. MARICELA MALDONADO RESENDIZ

Alejandro Brisen
C. ALEJANDRO BRISEÑO SALAZAR

Juan Guerrero Flores
C. JUAN GUERRERO FLORES

Laura Cedillo González
C. MARÍA LAURA CEDILLO GONZÁLEZ

Lizeth Nathalie Galván González
C. LIZETH NATHALIE GALVÁN GONZÁLEZ

Ma. Félix Sánchez Villanueva
C. MA. FELIX SANCHEZ VILLANUEVA